



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN  
D. OTRAS DISPOSICIONES  
**UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

*RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2023, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, por la que se hacen públicos los parámetros de ponderación para el cálculo de la nota de admisión a enseñanzas universitarias oficiales de Grado para el curso 2024/25, aplicables a estudiantes que han superado estas materias.*

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 7.4 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, en su reunión de 28 de junio de 2023, acordó aprobar los parámetros de ponderación de las materias de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad de Salamanca (Anexo I) para el cálculo de la nota de admisión a enseñanzas universitarias oficiales de Grado, curso 2024/25.

Salamanca, 12 de septiembre de 2023.

*El Rector de la Universidad  
de Salamanca,*  
Fdo.: RICARDO RIVERO ORTEGA



## PONDERACIONES DE MATERIAS DE LA EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, CURSO 2024/25 (LOMLOE)

RAMA DE CONOCIMIENTO Y ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO	Artes Escénicas/Artes Escénicas II	Biología	Cultura Audiovisual II	Dibujo Técnico II	Diseño	Economía de la Empresa/Emresas y Diseño de modelos de negocio	Física	Fundamentos del Arte I / Fundamentos Artísticos	Geografía	Geología	Griego II	Historia de la Filosofía	Historia del Arte	Latín II	Matemáticas Aplic. a las CCSS II	Matemáticas II	Química	Alemán	*Francés	*Inglés	Italiano	*Portugués	Análisis Musical II	Ciencias Generales	Coreo y Técnica Vocal II	Dibujo Artístico II	Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II	Geología y Ciencias Ambientales	Historia de la Música y de la Danza	Literatura Dramática	Movimientos culturales y artísticos	Técnicas de Expresión Gráfico-plástica	Tecnología e Ingeniería II		
<b>A. ARTES Y HUMANIDADES</b>																																			
DT Grado en Traducción e Interpretación y Grado en Derecho	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1		0,2	0,2	0,1	0,2	0,1			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2										0,1			
Grado en Bellas Artes	0,2		0,2	0,2	0,2	0,1		0,2			0,2	0,2	0,2					0,1	0,1	0,1	0,1	0,1			0,2	0,2						0,1	0,2	0,2	
Grado en Estudios Alemanes	0,2		0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1		0,2	0,2	0,2	0,2	0,1			0,2		0,2											0,1	0,1			
Grado en Estudios Árabes e Islámicos	0,2		0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1		0,2	0,2	0,2	0,2	0,1			0,1	0,2	0,2	0,2	0,2								0,1	0,1				
Grado en Estudios Franceses	0,2		0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1		0,2	0,2	0,2	0,2	0,1			0,1	0,2	0,1	0,1	0,1								0,1	0,1				
Grado en Estudios Hebreos y Arameos	0,2		0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1		0,2	0,2	0,2	0,2	0,1			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2								0,1	0,1				
Grado en Estudios Ingleses	0,2		0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1		0,2	0,2	0,2	0,2	0,1			0,1	0,2	0,2	0,1	0,1								0,1	0,1				
Grado en Estudios Italianos	0,2		0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1		0,2	0,2	0,2	0,2	0,1			0,1	0,2	0,1	0,2	0,2								0,1	0,1				
Grado en Estudios Portugueses y Brasileños	0,2		0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1		0,2	0,2	0,2	0,2	0,1			0,1	0,2	0,1	0,2	0,2								0,1	0,1				
Grado en Filología Clásica	0,2		0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1		0,2	0,2	0,2	0,2	0,1			0,2	0,2	0,2	0,2	0,1								0,2	0,1				
Grado en Filología Hispánica	0,2		0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1		0,2	0,2	0,2	0,2	0,1			0,1	0,1	0,1	0,1	0,1								0,2	0,1				
Grado en Filosofía	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1		0,2	0,2	0,1	0,2	0,1			0,1	0,1	0,1	0,1	0,1								0,2					
Grado en Geografía	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1														0,2	0,1		0,1			
Grado en Historia	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,2		0,1	0,2	0,2	0,1	0,1															0,1		0,1			
Grado en Historia del Arte	0,1		0,1	0,2	0,2	0,1		0,1	0,2		0,1	0,2	0,2	0,1	0,1															0,2		0,1			
Grado en Historia y Ciencias de la Música	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1		0,1	0,2	0,2	0,1	0,1							0,2		0,2					0,2		0,1	0,2			
Grado en Humanidades	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,1							0,2		0,2					0,1	0,1	0,2				
Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas	0,2		0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1		0,2	0,2	0,2	0,2	0,1			0,1	0,2	0,1	0,2	0,2								0,2	0,1				
Grado en Traducción e Interpretación	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1		0,2	0,2	0,1	0,2	0,1			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2								0,2	0,1				
<b>B. CIENCIAS</b>																																			
DT Grado en Física y Grado en Matemáticas			0,1					0,2								0,2	0,1						0,1							0,1					
Grado en Biología			0,2					0,2								0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1					0,2					
Grado en Biotecnología			0,2					0,2								0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1					0,1			0,1		
Grado en Ciencias Ambientales			0,2					0,2								0,2	0,2						0,2								0,2				
Grado en Estadística			0,1					0,1								0,2	0,1														0,1				
Grado en Física			0,1					0,2								0,2	0,1														0,1				
Grado en Geología			0,1					0,2								0,2	0,2						0,1								0,2	0,2			
Grado en Matemáticas			0,1					0,2								0,2	0,1						0,1								0,1				
Grado en Química			0,1					0,2								0,2	0,2						0,1								0,1				
<b>C. CIENCIAS DE LA SALUD</b>																																			
DT Grado en Biotecnología y Grado en Farmacia			0,2					0,2								0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1										0,1		
DT Grado en Farmacia y Grado en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas			0,2					0,2								0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1												
Grado en Enfermería (Ávila, Salamanca y Zamora)			0,2					0,2								0,2	0,2																		
Grado en Farmacia			0,2					0,2								0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1												
Grado en Fisioterapia			0,2					0,2								0,2	0,2																		
Grado en Medicina			0,2					0,2								0,2	0,2																		
Grado en Odontología			0,2					0,2								0,2	0,2																		
Grado en Psicología			0,2					0,2				0,1				0,2	0,2	0,1																	
Grado en Terapia Ocupacional			0,2					0,2				0,1				0,2	0,2	0,1																	





RAMA DE CONOCIMIENTO Y ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO	Artes Escénicas/Artes Escénicas II	Biología	Cultura Audiovisual II	Dibujo Técnico II	Diseño	Economía de la Empresa/ Empresa y Diseño de modelos de negocio	Física	Fundamentos del Arte II / Fundamentos Artísticos	Geografía	Geología	Griego II	Historia de la Filosofía	Historia del Arte	Latín II	Matemáticas Aplic. a las CCSS I	Matemáticas II	Química	*Alemán	*Francés	*Inglés	Italiano	*Portugués	Análisis Musical II	Ciencias Generales	Coro y Técnica Vocal II	Dibujo Artístico II	Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II	Geología y Ciencias Ambientales	Historia de la Música y de la Danza	Literatura Dramática	Movimientos culturales y artísticos	Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica	Tecnología e Ingeniería II
Grado en Ingeniería Eléctrica (Béjar)		0,1		0,2	0,1	0,1	0,2			0,1						0,2	0,1																0,2
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática (Béjar)		0,1		0,2	0,1	0,1	0,2			0,1						0,2	0,1																0,2
Grado en Ingeniería en Geoinformación y Geomática (Ávila)		0,1		0,2	0,1	0,1	0,2			0,2						0,2	0,1																0,2
Grado en Ingeniería Geológica		0,1		0,2	0,1	0,1	0,2			0,2						0,2	0,1																0,2
Grado en Ingeniería Informática (Salamanca)		0,1		0,1	0,1	0,1	0,2			0,1						0,2	0,1																0,2
Grado en Ingeniería Informática en Sistemas de Información (Zamora)		0,1		0,1	0,1	0,2	0,2			0,1						0,2	0,1																0,2
Grado en Ingeniería Mecánica (Béjar y Zamora)		0,1		0,2	0,1	0,1	0,2			0,1						0,2	0,1																0,2
Grado en Ingeniería Química		0,1		0,2	0,1	0,1	0,2			0,1						0,2	0,2																0,2
Grado en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas		0,1		0,1	0,1	0,1	0,2			0,1						0,2	0,1			0,2													0,2

\*El idioma pondera solamente si se ha superado en la fase de mejora de nota

Las asignaturas marcadas en rojo y sombreadas en azul son las nuevas asignaturas LOMLOE.

Las asignaturas ARTES ESCÉNICAS II, EMPESA Y DISEÑO DE MODELO DE NEGOCIO Y FUNDAMENTOS ARTÍSTICOS (NUEVAS ASIGNATURAS) se han asimilado a las actuales, que desaparecerán el próximo curso pero que pueden ponderar en el proceso de admisión del curso 2024/25.

CULTURAAUDIOVISUAL y GEOLOGÍA desaparecen en el nuevo Bachillerato. Se conserva en la tabla de ponderaciones porque puede ponderar el próximo curso.